



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Nomenclatura del tipo de selección adjudicación simplificada SM-007-2025-CS-MDSJB-1 CONVOCATORIA

Descripción del Objeto CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4X4, MODALIDAD MAQUINA SECA, PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE INCLUSION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Lugar y fecha San Juan Bautista, 27 de Febrero de 2025

En la fecha indicada, siendo las 10:30 horas, en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial Administrativa N° 039-2025-GAF-MDSJB del 13 de febrero de 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento especial de selección, a fin de desarrollar la verificación de presentación de ofertas, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, conforme al cronograma publicado en el SE@CE

Sobre el Quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los miembros del Comité de Selección.

De acuerdo con el cronograma establecido y publicado en SE@CE, se registraron como participantes en el procedimiento de selección los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604224889	CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO E.I.R.L.	26/02/2025	12:25:28	20604224889	26/02/2025	12:26:24	Enviado	Valido
2	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	26/02/2025	22:14:57	20603931786	26/02/2025	22:15:35	Enviado	Valido
3	20609878704	E & L CONTRATISTAS MEYA S.R.L.	26/02/2025	21:11:48	20609878704	26/02/2025	21:13:35	Enviado	Valido

Se procedió a verificar las ofertas registradas en el SE@CE, de los participantes que registraron su oferta, de acuerdo a lo siguiente:



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604224889	CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO E.I.R.L.	26/02/2025	12:25:28	20604224889	26/02/2025	12:26:24	Enviado	Valido
2	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	26/02/2025	22:14:57	20603931786	26/02/2025	22:15:35	Enviado	Valido
3	20609878704	E & L CONTRATISTAS MEYA S.R.L.	26/02/2025	21:11:48	20609878704	26/02/2025	21:13:35	Enviado	Valido

Acto seguido el Comité de Selección procedió a descargar la oferta de los postores, a fin de efectuar la apertura electrónica de la oferta y verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases; teniendo como resultado lo siguiente:

1.- **CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO EIRL** el precio de su oferta es de **S/. 84,000.00 (Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 Soles)** exonerado del IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial.

Asimismo, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en la página 16 y 17 de las bases integradas. Por lo tanto, se tiene su propuesta como **ADMITIDA**.

2. **GANADERIA LOS CONDES EIRL** el precio de su oferta es de **S/. 77,880.00 (Setenta y Dos Mil con 00/100 Soles)** incluido el IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial.

Asimismo, cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en la página 16 y 17 de las bases integradas. Por lo tanto, se tiene su propuesta como **ADMITIDA**.

3.- **E & L CONTRATISTAS MEYA S.R.L.,** el precio de su oferta es de **S/ 78,000.00 (Setenta y Ocho Mil con 00/100 Soles)** incluido el IGV, encontrándose dentro de los límites del valor referencial.

Asimismo, **NO** cumple con presentar los documentos de presentación obligatoria solicitados en la página 16 y 17 de las bases integradas.

A razón de que su VIGENCIA DE PODER presentada por el postor **NO CUENTA CON FACULTADES** para representar a la empresa para cualquier tipo de proceso de selección con el estado.

Por lo tanto, se tiene su propuesta como **NO ADMITIDA**.

Asimismo, de la revisión integral de su propuesta se pudo determinar que la ficha ruc adjuntada por el postor tiene como **actividad económica principal TRANSPORTE DE CARGA**, siendo lo requerido **ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES**.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Acto seguido el Comité de Selección procedió a la evaluación de la oferta de los postores admitidos para determinar el puntaje de su oferta, del cual se obtiene el siguiente puntaje:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	BONIFICACION PROVINCIA COLINDANTE E 10%	BONIFICACION MICRO PEQUEÑA EMPRESA 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO EIRL	84,000.00	85.71	10		95.71	2
2	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	72,000.00	100		5	105	1

Seguidamente se procede a revisar si el postor cumple con los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:

- 1.- **GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L., NO Cumple** con los requisitos de calificación solicitadas en el Numeral 3.2. del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a lo siguiente:

**CAPACIDAD LEGAL  
HABILITACIÓN**

Requisitos:

- El postor deberá contar con ficha RUC cuya actividad Económica Principal sea Alquiler y Arrendamiento de Vehículos Automotores

Acreditación:

- Copia de ficha RUC
- El postor presenta su ficha RUC cuya actividad económica principal es ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (folio 04), sin embargo, de la revisión integral de la propuesta del postor adjunta la acreditación remype donde señala que la Actividad económica de la empresa es VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICAS (folio 02), existiendo una incongruencia en el alcance de la oferta del postor, asimismo una contradicción, lo cual no hace posible conocer con certeza cuál es su actividad económica principal del postor.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE

# ACREDITACIÓN

RUC N° : 20603931786

Razón Social : GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.

Actividad Económica (\*): VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS  
ELECTRÓNICOS Y DE ←

CIU (\*): 4652

Domicilio : PQ. LAS CONDE 211 BAJOS PERLA – (A LADO DEL  
COLEGIO DE CONTADORES) AREQUIPA

Distrito : AREQUIPA 

Provincia : AREQUIPA

**FICHA RUC : 20603931786**  
**GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.**

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA  
Número de Transacción : 96746902

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social	: GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.
Tipo de Contribuyente	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción	: 18/12/2018
Fecha de Inicio de Actividades	: 18/12/2018
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0053 - ITI AREQUIPA-NEPECO
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: 28/02/2019
Comprobantes electrónicos	: (desde 28/02/2019),FACTURA (desde 28/02/2019),BOLETA (desde 14/07/2020)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
Actividad Económica Secundaria 1	: 4639 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS
Actividad Económica Secundaria 2	: 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -

- Lo antes señalado tiene sustento en la siguiente la Resolución N° 1269-2022-TCE-S4 emitida por el tribunal de contrataciones del estado:

*Sumilla: "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cuál ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando"*

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

(...)"

- En tal sentido la oferta del postor es **DESCALIFICADA**.
- 2. **CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO EIRL**, Cumple con los requisitos de calificación solicitadas en el Numeral 3.2. del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo a lo siguiente:
  - Acredita la capacidad legal mediante copia de ficha ruc cuya actividad **Económica Principal es Alquiler y Arrendamiento de Vehículos Automotores**
  - Acredita Experiencia del postor en la especialidad por la suma de S/.91,000.00 (Noventa y Un Mil con 00/100 soles).

Con el resultado obtenido el Comité de Selección, procede a **otorgar la buena pro** al siguiente postor:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO	POSTOR GANADOR
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UNA CAMIONETA 4X4, MODALIDAD MAQUINA SECA, PARA LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PERSONAL DE LA SUBGERENCIA DE INCLUSION SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA	S/ 84,000.00 Exonerado del IGV	<b>CENTRO COMERCIAL DON FERNANDO EIRL</b>

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad siendo las 1:00 horas del día 27 de febrero del 2025 y de acuerdo a sus atribuciones procede a notificar los resultados de la evaluación a través de la publicación en el portal web [www2.seace.gob.pe](http://www2.seace.gob.pe).

Miguel Angel Nuñez Celis  
Presidente

Karl W. Ríos Chaval  
1er. Miembro

Darwin Alexis Cuespan Camus  
2do. Miembro